DHMP-IMC-SPOP-029 DE 2024

CONTRATO DE OBRA NO. 160 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PAICOL, HUILA, Y CCB CONSTRUCCIONES S.A.S

CLASE DE CONTRATO	**CONTRATO DE OBRA**	**No.** 160 DE 2024
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA	
CONTRATISTA	**CCB CONSTRUCCIONES S.A.S.**	
CC.	**813.013.146-2**	
REPRESENTANTE LEGAL	**CARMENZA CEDEÑO BERNAL**	
CC	**55.172.496**	
OBJETO DEL CONTRATO	**REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE MURO LATERAL DE AULA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS EDGAR DURÁN RAMÍREZ, SEDE CALOTO DEL MUNICIPIO DE PAICOL HUILA**	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor del contrato es por la suma de **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($14.376.949) M/CTE IVA INCLUIDO**, equivalentes a 11,05 SMMLV para el año de aceptación de la oferta 2024	
CDP. N°	2024000501 del 20/09/2024	
RP. N°	2024000714 del 03/10/2024	
PLAZO INICIAL CONTRATO	El contrato será ejecutado desde la suscripción del acta de inicio, en un plazo de UN (01) MES.	
FORMA DE PAGO INICIAL	El municipio de Paicol Huila pagara al contratista el valor resultante en un pago previa ejecución del objeto contractual, con la presentación de la factura o documentos equivalente y certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual debidamente suscrita por el supervisor de la presente actuación contractual. Todo pago está sujeto a la Programación Anual Mensualidad de Caja PAC del Municipio, sin generar intereses moratorios. La entrega de los elementos o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se hallan supeditados, en ningún caso, al giro del Municipio. **Nota 1.** Los pagos se realizarán, presentación de la factura o documento equivalente, informe de actividades, la acreditación	

	del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato: **Nota 2.-** El contratista deberá informar al Municipio la cuenta bancaria ahorros o corriente), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por concepto de la cancelación del valor del contrato le efectúe El Municipio.
FECHA ACTA INICIO	10 de octubre de 2024
FECHA TERMINACIÓN	09 de noviembre de 2024
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES	CHU-100031538 ANEXO 0
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	CHU-100005762 ANEXO 0
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS	09/10/2024
SUPERVISOR	**MIGUEL ALBERTO DURAN SALAS,** Secretario de Planeación y Obras Públicas.

CONSTANCIAS:

En la Alcaldía Municipal de Paicol Huila, el día 9 de noviembre de 2024, se reunieron, **ANÍBAL CHAVARRO CHANTRE,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 4.920.467 de Paicol (H), quien obra en su calidad de Alcalde y por lo mismo, representante legal del Municipio de Paicol, Huila, con Nit 891180194-4, posesionado mediante acta N° 1 de fecha 29 de diciembre de 2023 de la Notaría de la Notaría Única del Círculo de Tesalia – Paicol y Nataga, Departamento del Huila, quien en adelante se llamara **EL MUNICIPIO, MIGUEL ALBERTO DURAN SALAS,** Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de Supervisor del Contrato y **CCB CONSTRUCCIONES S.A.S.** representado legalmente por **CARMENZA CEDEÑO BERNAL** identificada con cedula de ciudadanía 55.172.496 de Neiva-Huila, en calidad de Contratista, con la finalidad de firmar la presente Acta de Terminación Bilateral del Contrato de obra N° 160 de 2024.

El contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato

Para constancia de la presente firman los que en ella intervinieron, el día nueve (9) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

ANÍBAL CHAVARRO CHANTRE
Alcalde

MIGUEL ALBERTO DURAN SALAS
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Supervisor

CCB CONSTRUCCIONES S.A.S
R/L CARMENZA CEDEÑO BERNAL
Contratista

Proyectó: Mariana Sanchez Toledo
apoyo oficina contratación